



Galardonada con el
Cóndor de los Andes

REQUISITOS PARA EL PAGO DEL IMPUESTO DEL RÉGIMEN AGROPECUARIO UNIFICADO (RAU) Formulario N° 701v.3

- Fotocopia simple del registro de inscripción al Número de Identificación Tributaria (NIT) en el Padrón Biométrico Digital (actualizado).
- Fotocopia simple del último comprobante de pago del impuesto del RAU (Formulario N° 701v.3), si hubiese realizados pagos anteriormente.

Imagen N° 1. Formulario N° 701 v.3

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA		RÉGIMEN AGROPECUARIO UNIFICADO		FORMULARIO							
IMPUESTOS NACIONALES		RAU		701v.3							
www.impuestos.gob.bo				R-1102							
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S) O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE					NUMERO DE ORDEN						
NIT			GESTION	DD.JJ.ORIGINAL	FOLIO						
981339016				Cód. 234	1						
DATOS BÁSICOS DE LA DECLARACIÓN JURADA QUE RECTIFICA											
Cód. 518	NUMERO DE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA		Cód. 537	FORMULARIO	VERSIÓN						
					Cód. 521						
INFORMACIÓN DE PROPIEDAD											
N° TÍTULO DE PROPIEDAD		ZONA	SUBZONA	SITIO	COD. MUNICIPIO						
DETERMINACIÓN DEL SALDO DEFINITIVO A FAVOR DEL FISCO O DEL CONTRIBUYENTE											
Rótulo 1	DETERMINACIÓN DE LA BASE IMPONIBLE E IMPUESTO	1	Propiedad Agrícola	Cód. 013	Extensión total del Predio según Título de Propiedad, expediente de dotación o consolidación	Cód. 026	Area No Aprovechable	Cód. 070	ALICUOTA (En Bolivianos)	Cód. 043	IMPORTE TOTAL DEL P.F.P.C. (Cód. 013 - Cód. 026) * Cód. 0
		2	Propiedad Pecuaria	Cód. 039	Extensión total del Predio según Título de Propiedad, expediente de dotación o consolidación	Cód. 042	Area No Aprovechable	Cód. 080	ALICUOTA (En Bolivianos)	Cód. 055	IMPORTE TOTAL DEL P.F.P.C. (Cód. 039 - Cód. 042) * Cód. 0
		3	Otras Propiedades (Dedicada a la Avicultura, Apicultura, Piscicultura, Cunicultura o Piscicultura)	Cód. 071	Extensión total del Predio según Título de Propiedad, expediente de dotación o consolidación	Cód. 090	ALICUOTA (En Bolivianos)	Cód. 090	IMPORTE TOTAL DEL P.F.P.L. (Cód. 071 * Cód. 090)		
Rótulo 2	DETERMINACIÓN DEL SALDO	4	Impuesto delimitado (C045+C055+C060)								909
		5	Pagos a Cuenta Realizados en DD.JJ y/o en Boleas de Pago correspondientes a la gestión que se declara								822
		6	Saldo de Pagos a Cuenta del periodo anterior a compensar (C408 del Formulario del periodo anterior)								840
		7	Saldo a Favor del Contribuyente (C022+C040-009), si > 0								408
		8	Saldo a Favor del Fisco (C030+C023+C040-C040), si > 0								996
		9	Fruitos recibidos (C096)								924
		10	Actualización de Valor sobre el Tributo Ordinario								925
		11	Intereses sobre Tributo Ordinario Actualizado								938
		12	Multa por incumplimiento al Deber Formal (DF) por presentación fuera de plazo								954
		13	Total Deuda Tributaria (C024+C025+C038+C054), si > 0								955
Rótulo 4	IMPORTE DEL PAGO	14	Pago de valores (Ejemplo a verificación y confirmación por el EN)								977
		15	Pago en Efectivo (C056 o C055), si > 0, según corresponda								976
JURO LA EXACTITUD DE LA PRESENTE DECLARACIÓN <small>Artículo N° 22 y Artículo 18 Parágrafo 1 de la Ley N° 2482 Código Tributario Boliviano</small>						Aclaración de Firma					
Firma del sujeto pasivo o tercero responsable: _____						C.I.					
SELLO Y REFRENDO ENTIDAD FINANCIERA											

Institución afiliada a la Cámara Agropecuaria del Oriente, Santa Cruz – Bolivia

E-mail: anapo@cotas.com.bo • info@anapobolivia.org • Web: www.anapobolivia.org

Av. Ovidio Barbery Esq. Jaime Mendoza (Barrio Avaroa) • Teléfono Piloto: (591-3) 3423030 • Fax: 3427194 Casilla 2305

Complejo semillero: Km. 8 ½ al Norte • Telefax: 3421216 • E-mail: rroca@anapobolivia.org